

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Cartagena de Indias D.T y C, 30 de enero de 2018.

Doctor  
**OLAFF PUELLO CASTILLO**  
Director General  
**CARDIQUE**  
La ciudad.

CORRESPONDENCIA INTERNA  
30-01-2018  
DIRECCION GENERAL

## INFORME DE CONTROL INTERNO DEL TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2017

En el ejercicio del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, y demás normas legales concordantes, **la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, procede a rendir el Informe de Gestión correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia fiscal del año 2017**, acorde con el Programa Anual de Auditoria de Control Interno ya los roles que cumple esta oficina.

### ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El siguiente informe se estructura de acuerdo a los roles de la Oficina de Control Interno.

#### APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA INSTITUCIONAL

Durante el periodo septiembre – diciembre de 2017, dentro de este rol realizó las siguientes actividades:

- Asesoría, acompañamiento y verificación de que se cumpliera con la Rendición Contractual del tercer trimestre del año a la Contraloría General de la República por medio del aplicativo establecido para este fin -SIRECI.
- Seguimiento a las acciones contempladas en el Informe de Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en octubre de 2017, correspondiente a la auditoria regular vigencia 2016.
- Envío del Informe del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito para la vigencia 2016 con la Contraloría General de República, a través del aplicativo de la Contraloría " SIRECI".
- Se realizó acompañamiento y apoyo al equipo SIGES en el desarrollo y mejoramiento del sistema de gestión.
- Se coordinó con las diferentes áreas de la entidad, la elaboración del Plan de Mejoramiento producto de los hallazgos de la auditoría regular practicada en el año 2017, para la vigencia 2016, a suscribirse con la Contraloría General de la República.



CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 439.  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE C A R D I Q U E

- Se realizó acompañamiento al área de Sistemas en el envío del Plan de Mejoramiento a suscribirse con la Contraloría General de la República a través del aplicativo SIRECI.
- Se realizó apoyo y seguimiento a las respuestas solicitadas en el marco de la auditoría de cumplimiento a la "Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios Peligrosos" practicada en el año 2017 por la CGR.
- Se coordinó con las diferentes áreas de la entidad, la elaboración del Plan de Mejoramiento a suscribirse con la Contraloría General de la República, producto de los hallazgos de la auditoría de cumplimiento a la "Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios Peligrosos" practicada en el año 2017 por ese Ente de Control.
- Se realizó apoyo y seguimiento a las respuestas solicitadas en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana – PGAU.

## EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Durante el periodo septiembre – diciembre de 2017, dentro de este rol se realizaron las siguientes actividades:

### AUDITORIAS

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su programa de auditoría y con la finalidad de verificar el cumplimiento de normas y políticas que regulan la operación institucional y en la aplicación del control interno contable establecido por la Resolución 357 de 2008, durante el mes de diciembre de 2017, efectuó en el cuatrimestre evaluación a los siguientes procesos:

#### ❖ **Gestión de Infraestructura:**

En el desarrollo de la auditoría se encontraron dos (02) hallazgos en los diferentes componentes del Proceso relacionados con la no actualización del Plan Anual de Adquisiciones y la no realización de la Inspección Semanal al Parque automotor durante la 1ª y 2ª semana de diciembre de 2017.

En el Proceso se realizó el correspondiente Plan de Mejoramiento, observándose su publicación en la página web de Colombia Compra Eficiente (Secop I) el día 28 de diciembre de 2017.

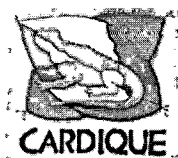
#### ❖ **Gestión Contable y Financiera:**

En el desarrollo de la auditoría no se determinaron hallazgos, sin embargo se revelaron observaciones al proceso.

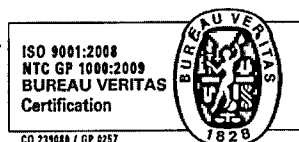
#### **Recomendaciones:**

Se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Proceso Infraestructura:
- ✓ Realizar la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones en la Página y Colombia Compra Eficiente y en la página Web de la Corporación.



CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA™  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 439.  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

- ✓ Darle aplicación a los Procedimientos establecidos por la Corporación
- Proceso Gestión Contable y Financiera:
  - ✓ Depurar partidas conciliatorias.
  - ✓ Darle aplicación a los principios y normas contempladas en el Régimen de Contabilidad establecido por la Contaduría General de la Nación, Numeral 8.

## ❖ Proceso Gestión Documental:

Se revisaron los indicadores, del cual se constató que cumplieron con las metas establecidas.

Así mismo se auditó el procedimiento para el área de recepción, en donde se tomaron algunas muestras sobre permisos que ingresan por esta área, y radicada a la Ventanilla Única Virtual de Trámites en Línea, constatándose que dichas solicitudes no son trazables a través de ésta dado a que el trámite se pierde cuando llega a la Dirección General, tampoco se sigue el mismo en Secretaría General ni Gestión Ambiental.

En este proceso se pudo constatar que los controles establecidos en el mapa de riesgo no son efectivos, teniendo en cuenta que han venido materializándose algunos riesgos como es el caso de la falta de foliación de los documentos.

Se verificó que se hubiesen tenido en cuenta las recomendaciones de la auditoría de gestión realizada por la oficina de control Interno en el año anterior, de la que se pudo constatar que se celebró el contrato N° 112 de 2017, para actualización de las tablas de retención documental, elaboración del programa de gestión documental, plan institucional de archivos de acuerdo a la Ley de Archivos.

## ❖ Proceso de Planeación Estratégica:

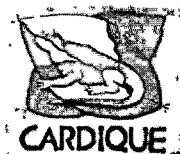
Con relación a la auditoría practicada al proceso de Planeación Estratégica, se revisaron los siguientes procedimientos: Procedimiento para Solicitud de Cartografía, observándose en las solicitudes tomadas como muestra que fueron atendidas.

Igualmente dentro del procedimiento para atención de solicitudes e informes, se pudo establecer que éstas fueron atendidas dentro de los términos establecidos en dicho procedimiento.

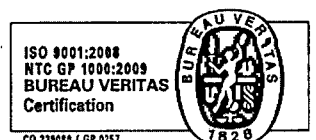
En el procedimiento para formulación y evaluación del Plan de Acción, se pudo evidenciar que existen los informes de Gestión, aprobados por el Consejo Directivo, como también existen los indicadores enviados al Ministerio de Ambiente sobre cumplimiento a dicho Plan.

## Recomendaciones:

De acuerdo a lo observado en los procedimientos evaluados se hicieron las siguientes recomendaciones:



CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA™  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 439.  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE C A R D I Q U E

- Ajustar el procedimiento sobre disposición final de fauna silvestre en el sentido de señalar si es o no de obligatorio cumplimiento la utilización del formato nacional para el decomiso al momento de realizar una incautación de fauna, para que se realcen las mismas de una manera uniforme.

Se socializó la auditoria de comunicación y prensa; en el informe de la auditoria de este procedimiento se estableció las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere verificar el indicador "Realización de campañas institucionales", toda vez que se mantiene en cero por que no se remiten las solicitudes al área de comunicación y prensa, por lo cual se recomienda ajustar ese indicador y orientarlo al apoyo que realiza el área de comunicación y prensa a las dependencias que lideran este tipo de campañas.
- Realizar todas las publicaciones en la cartelera a través de la funcionaria encargada en comunicaciones y prensa.
- Se reitera que todos los actos administrativos que requieran ser publicados en el Boletín Oficial se realice la misma oportunamente.
- Ajustar la matriz de riesgos en el sentido que no se estipule la expresión "JEFE DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", toda vez que este cargo no existe.

## SEGUIMIENTOS

Se practicaron los siguientes seguimientos:

**Verificación cumplimiento reportes procesos en EKOGUI.** Se verifico la información reportada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través el aplicativo EKOGUI, sobre la actividad litigiosa de la Corporación, expidiéndose y enviándose la respectiva certificación.

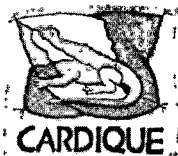
**Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.** Se realizó seguimiento al tercer cuatrimestre, publicándose en la página web el respectivo informe.

**Seguimiento a la Austeridad del Gasto.** Se elaboró Informe de Austeridad del Gasto Público correspondiente al tercer trimestre 2017.

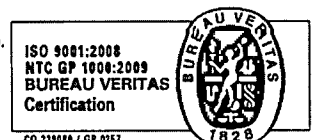
**Seguimiento a la atención de quejas,** se hizo seguimiento al procedimiento de atención de quejas con el fin de rendir el segundo informe semestral sobre el tema en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 1474.

La Corporación cuenta en la página web con un enlace para que la comunidad pueda presentar sus quejas, peticiones y reclamos de manera electrónica.

En el siguiente cuadro se relacionan mes a mes las quejas presentadas y atendidas durante el primer semestre del año 2017.



CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA™  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 439.  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

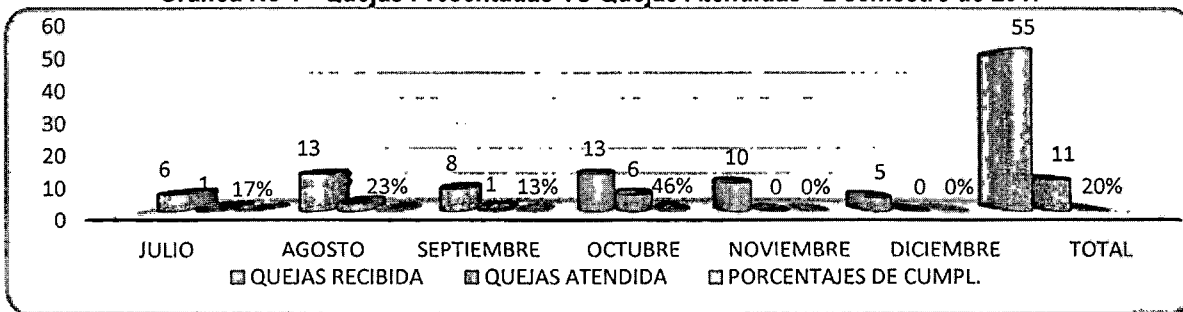


# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE C A R D I Q U E

AÑO 2017	No. DE QUEJAS RECIBIDAS	No. DE QUEJAS ATENDIDAS	INDICADOR MES %
JULIO	6	1	17%
AGOSTO	13	3	23%
SEPTIEMBRE	8	1	13%
OCTUBRE	13	6	46%
NOVIEMBRE	10	-	0%
DICIEMBRE	5	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>11</b>	<b>20%</b>

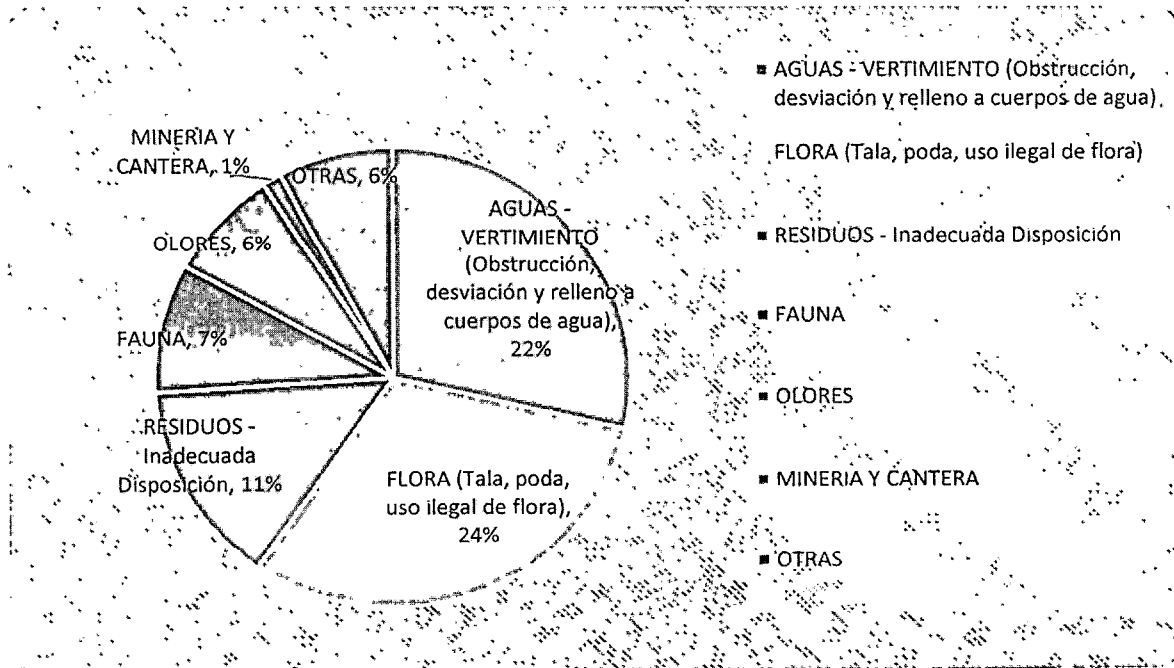
Fuente: Libro de atención de quejas /Profesional Universitario asignada a funciones de atención de quejas.

**Grafica No 1 - Quejas Presentadas VS Quejas Atendidas - 2 semestre de 2017**

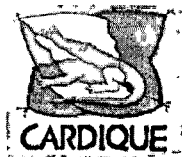


Fuente: Libro de atención de quejas /Profesional Universitario asignada a funciones de atención de quejas.

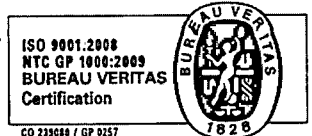
**Grafica3 - TIPOS DE QUEJAS**



Hay que resaltar que las quejas más frecuentes durante el segundo semestre de 2017, están relacionadas con la afectación a la flora (talas, podas o uso inadecuado/ilegal de la flora) con un porcentaje del 24%,



**CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**  
 Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 439.  
 www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
 Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE C A R D I Q U E

así mismo afectaciones a los cuerpos de agua (obstrucción, desviación, rellenos sin autorización) con un porcentaje del 22% y la inadecuada disposición de los residuos en 11%, entre otros.

Es pertinente anotar que la Ley 1333 de 2009 señala que: *"Indagación preliminar. (...) La indagación preliminar tiene como finalidad verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de infracción ambiental o si se ha actuado al amparo de una causal de eximentes de responsabilidad. El término de la indagación preliminar será máximo de seis (6) meses y culminará con el archivo definitivo o auto de apertura de la investigación."*

*La indagación preliminar no podrá extenderse a hechos distintos del que fue objeto de denuncia, queja o iniciación oficiosa y los que le sean conexos."*

Se observa que el porcentaje de cumplimiento o de atención de las mismas a la fecha de este informe del segundo semestre de 2017, corresponde al 20%, frente al porcentaje que aún faltan por atender pero que se encuentran en el término para hacerlo que sería equivalente al 80%, con respecto al total de quejas presentada en la Corporación durante el segundo semestre de 2017 (55), a la fecha de revisión, lo cual como se ha venido expresando es sujeto a cambios teniendo en cuenta que a la fecha muchas se encuentran dentro del término para ser atendidas

## FOMENTO A LA CULTURA DEL CONTROL.

Se envió a través de los correos electrónicos de los funcionarios de la Corporación mensajes invitando al ejercicio del autocontrol.

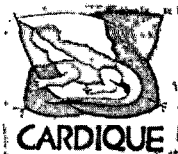
## VALORACION DEL RIESGO

Se realizó asesoría y acompañamiento al Equipo operativo SIGES en la identificación y valoración de los riesgos de corrupción al interior de los procesos

## RELACIONES CON ENTES EXTERNOS

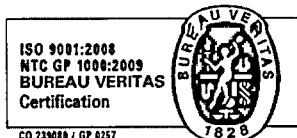
- Se rindió el Informe Trimestral de Control Interno al SUIP, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

Se hizo seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del Informe del Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente a la auditoria para la vigencia 2016, suscrito con la Contraloría General de República en octubre de 2017, presentándose la respectiva rendición a través del aplicativo "SIRECI".



CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA™

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 439  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



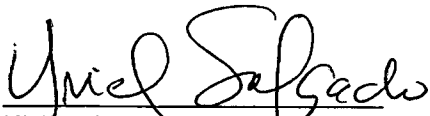
CO 239019 / GP 0257

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
C A R D I Q U E**

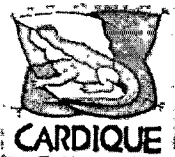
**SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA RENDICIÓN DE INFORME A LOS ENTES DE CONTROL.**

- Se hizo seguimiento y verificación al cumplimiento de la rendición Contractual del tercer trimestre del año, presentándose la respectiva rendición a través del aplicativo "SIRECI" por parte de la oficina de Sistemas.

Atentamente,



**URIEL SALGADO CASSERES**  
Asesor Oficina Control Interno



**CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 439-

[www.cardique.gov.co](http://www.cardique.gov.co) - mail: [direccion@cardique.gov.co](mailto:direccion@cardique.gov.co)

Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

